



## INDUSTRIA AGRICOLA "LUIS OLMEDO MUÑOZ" CIA LTDA

### ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la Concordia, a los siete días del mes de junio del año 2016, siendo las once horas, en las instalaciones de la compañía Industria Agrícola Luis Olmedo Muñoz Cia. Ltda. ubicada en el Km. 1 ½ Vía a las Villegas, se reúnen los siguientes señores socios: Vicente Muñoz Ulloa, con el veinte y cinco por ciento de participaciones; Olmedo Lermotov Muñoz Bolaños, con el veinte y cinco por ciento de participaciones dando un total de asistencia del cincuenta por ciento del capital social. Tratándose de segunda convocatoria y en apego a los estatutos de la Compañía en su Art. Décimo sexto se instala la sesión con el número de socios presentes, conforme se expresó en la convocatoria. En vista de que la Junta General Extraordinaria fue convocada por el señor Gerente General, es quien preside la Junta. Se nombra a la señorita María Elena Román como secretaria ad-hoc. Se procede a dar lectura al orden del día que consta en la convocatoria y se procede a tratar los puntos citados en la convocatoria.

1.- Informe de Gerencia.- Toma la palabra el señor Diego Muñoz Medina y manifiesta que procede a dar lectura al informe del 2015 pese a que no estuvo todo el año pero que en base a la documentación que le entregó el señor Gerente anterior elaboró el presente informe, el cual es aprobado por unanimidad. De inmediato procede a dar lectura a su informe del año 2016 e igualmente es aprobado por unanimidad. 2.- Conocimiento y aprobación de los Balances 2015 y 2016. Toma la palabra el Dr. Rómulo Yépez en su calidad de contador de la empresa y procede a dar lectura a los Estados Financieros del año 2015. Los socios aprueban el balance. De inmediato el sr. Contador procede a dar lectura a los estados financieros del 2016 el cual es aprobado sin ninguna objeción. 3.- Resultados sobre los resultados 2015 y 2016.- Toma la palabra el Sr. Diego Muñoz y manifiesta que en vista de que el año 2015 como ustedes acaban de escuchar el informe hubo pérdidas pide a la Junta que sea absorbidas con las utilidades de los próximos años y con las reservas facultativas que dispone la compañía. Los socios están de acuerdo con este planteamiento. Luego procede a informar que en el año 2016 hubo utilidades y solicita a la junta que este valor sea absorbido por la pérdida del ejercicio anterior. Luego de algunas deliberaciones los socios aprueban este pedido. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día de la convocatoria y siendo las doce y treinta minutos se clausura la Junta General extraordinaria y se concede un receso de quince minutos para redactar el acta. Reinstalada la Junta se procede a dar lectura al acta la cual es aprobada sin ninguna modificación. Para constancia firman los asistentes y la secretaria ad-hoc.

Diego Muñoz Medina

GERENTE-PRESIDENTE

Srta. María Elena Román

SECRETARIA AD-HOC

Vicente Muñoz Ulloa

SOCIO

Omedo Muñoz Bolaños

SOCIO